

Orden del día

Primero.—Estudio de la propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Protocolización de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 28 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall Puente.—48.516.

CASERO Y RINCÓN, S. L.*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad «Casero y Rincón, Sociedad Limitada», a celebrar en Plasencia en la calle Avda. José Antonio, núm. 5, 1.º F, el día 18 de diciembre de 2003, a las 19 horas.

Orden del día

Primero.—Censura y marcha de la empresa.

Segundo.—Disolución y nombramiento de Liquidadores, por entender que concurren las causas del artículo 104 c) y concordantes de la Ley de Sociedades Limitadas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Plasencia, 26 de septiembre de 2003.—Administrador solidario, José Antonio Casero Romero.—47.711.

CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión de fecha 24 de octubre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar con la asistencia de Notario, en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife, calle Doctor José Naveiras, el próximo día 17 de noviembre de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la evolución de los asuntos sociales y Política de expansión.

Segundo.—Debate y decisión sobre ejercicio de acción social de responsabilidad, en atención a la totalidad del contenido del requerimiento notarial cursado a los administradores de la Sociedad por el Sr. Accionista D. José Ramos Hernández el día 15 de octubre de 2003 y, recibido por éstos el siguiente día 20.

Una copia de dicho requerimiento estará a disposición de todos los señores accionistas en el domicilio social desde la fecha de la presente convocatoria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sicilia Delgado.—48.493.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TÉCNICAS AEROESPACIALES (CENITA), SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Compañía a una Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las 17:00 horas del 17 de noviembre de 2003 en Madrid, calle Miguel Yuste, número 12, 1.º piso, y al día siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso de dividendos pasivos.

Segundo.—Ampliación del capital social de la compañía y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación de la nueva denominación social de la compañía.

Cuarto.—Modificación del órgano de Administración de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía los informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, el texto íntegro de las mismas, así como el derecho al envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 28 de octubre de 2003.—Don Pedro Mejías Villatoro, Secretario.—48.448.

CLINISUR, S. A.*Junta General de Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para celebrar en su domicilio social de la calle Jesús del Gran Poder, nº 29, de Sevilla, el día 18 de noviembre de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Justificación satisfactoria y explicación de los gastos en que ha incurrido la sociedad en dicho ejercicio 2002, que pueden ser considerados como no ordinarios, tales como celebraciones, recepciones, fiestas, reparaciones, conservación de activos de la sociedad, servicios profesionales independientes, primas de seguros, gastos de publicidad, propaganda y relaciones públicas, sueldos y salarios, si como gastos de Seguridad Social, todo ello referido al ejercicio 2002.

Tercero.—Explicación sobre la falta de nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad, pese al compromiso adquirido al respecto.

Cuarto.—Dación de cuenta y explicación suficiente sobre las operaciones quirúrgicas que se están realizando en la clínica.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 22 de octubre de 2003.—El Administrador solidario, Pablo Muñoz-Cariñanos de la Sotilla.—47.690.

CODORNIU, S. A.

El Administrador Único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará el próximo día 22 de noviembre de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, «Casa Codorniu», en Sant Sadurní d'Anoia, provincia de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de noviembre de 2003, a las doce horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2003, debidamente auditados por los Auditores de Cuentas de «Codorniu, S.A.».

Segundo.—Aprobar la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003, formulada por el Administrador Único de «Codorniu, S.A.».

Tercero.—Aprobar la dotación de la provisión para pensiones con cargo a la cuenta de reservas voluntarias.

Cuarto.—Aprobar la gestión social desempeñada por el Administrador Único durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2003.

Quinto.—Nombrar a los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido por el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la compañía.

Sant Sadurní d'Anoia, 20 de octubre de 2003.—El Administrador Único «Unideco, S. A.», representado por D. Jorge Raventós Artés.—47.300.

COINTASA, S. L.**(Absorbente)****FOREST RUSTIC, S. L.****EURONI, S. L.****(Absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Cointasa, Sociedad Limitada, Forest Rustic, Sociedad Limitada y Euroní, Sociedad Limitada, adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de Forest Rustic, Sociedad Limitada y Euroní, Sociedad Limitada por parte de Cointasa, Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 3 de julio de 2003.—El Administrador de Cointasa, Sociedad Limitada, Benito Carbonell Marcet, El Administrador de Forest Rustic, Sociedad Limitada, Benito Carbonell Marcet, El Administrador de Euroní, Sociedad Limitada, Francisco Navarro Caparrós.—47.726. y 3.ª 31-10-2003

COMERCIAL BUCLE BCN, S. L.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Don Juan Carlos Flores Fuillerat, Administrador, convoca Junta General de socios, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Mayor de Sarriá, 74-76, el próximo día 22 de noviembre del presente año, a las 10 horas.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2001 y 2002.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultado.

Cuarto.—Cese del Administrador, aprobación de su gestión.

Quinto.—Nombramiento de Administrador.

Sexto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales en cuanto a la convocatoria de la Junta General y del artículo 20 en cuanto a la duración del cargo de Administrador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, así como la documentación referente a las cuentas.

Barcelona, 14 de octubre de 2003.—Juan Carlos Flores Fuillerat, Administrador.—47.663.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Compañía Trasatlántica Española S. A., en su reunión de 5 de Junio de 2003, acordó reducir capital social como consecuencia de la redenominación del capital social a euros, en la cantidad de 73,27 Euros, modificándose en esos términos los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 3.637.450,30 euros, sin que esta operación de redondeo altere de modo alguno la proporción de cada una de las acciones con respecto a la cifra del capital social a todos los efectos legales y estatutarios.

Madrid, 13 de octubre de 2003.—D. David Pérez Espinosa, el Secretario del Consejo de Administración.—48.531.

DEFEX, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

DEFOBACK, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Defex, Sociedad Anónima, reunida con carácter Universal el 24 de Junio de 2003, y el Socio Único de Defoback, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta General por decisión de 27 de mayo de 2003, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Defex, Sociedad Anónima, de Defoback, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación, con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de junio de 2003.

Se aprobaron como Balance de Fusión de Defex, Sociedad Anónima, el cerrado a 31 de diciembre de 2002, y de Defoback Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, el cerrado a 31 de diciembre de 2002. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

Se hace constar que los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión en el domicilio social, sito en los dos casos en Madrid, Avenida General Perón, número 38.

Los representantes de los trabajadores de las sociedades tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Defex, Sociedad Anónima, y Administrador Único de Defoback, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Don José Ignacio Encinas Charro.—47.387.

y 3.ª 31-10-2003

DIAGONAL OMEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 21 de octubre del 2003, en el domicilio social, acordó por unanimidad, reducir el capital social actual de un millón quinientos mil (1.500.000) euros, en la cifra de seiscientos mil (600.000) euros, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en novecientos mil (900.000) euros.

Barcelona, 22 de octubre de 2003.—El Secretario, Carles Olmos de León.—48.447.

DOCTOR MUSIC NETWORKS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Beethoven, 13, 7º, el día 17 de noviembre de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Cambio de Órgano de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 112 y 144, de examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 14 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Pujol Canicio.—48.446.

EUROTINDAYA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

APARTAMENTOS MUELLE DE CORRALEJO, SOCIEDAD LIMITADA GESTIÓN INMOBILIARIA MAJORERA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de septiembre de 2003, todas ellas por unanimidad, la fusión de

dichas sociedades mediante la absorción por Eurotindaya, Sociedad Limitada de Apartamentos Muelle de Corralejo, Sociedad Limitada y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Puerto del Rosario, 30 de septiembre de 2003.—Los Administradores de las sociedades intervinientes: Eurotindaya Sociedad Limitada. El Administrador Solidario, Inversiones Milbu Sociedad Limitada (P.p Doña Martha Lucía Buelvas Rodríguez) Apartamentos Muelle de Corralejo Sociedad Limitada. El Administrador Único, Inversiones Milbu, Sociedad Limitada, (P.p Don Manuel Millán Calenti) y Gestión Inmobiliaria Mayorera Sociedad Limitada. El Administrador Único, Inversiones Milbu Sociedad Limitada (p.p Don Manuel Millán Calenti).—47.735.
y 3.ª 31-10-2003

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS LACA, S. A.

Junta General Extraordinaria

La sociedad Explotaciones Agrícolas Laca, S.A., convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Sevilla, calle Rosario, n.º 8, Notaría de Don José Luis Ferrero Hormigo, el día 18 de Noviembre de 2.003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Segundo.—Reelección de cargos.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sevilla, 29 de octubre de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración. D.ª María Luisa García Mellado.—48.561.

EXPLOTACIONES TERRITORIALES Y URBANAS, S. L.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido por el artículo 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en general conocimiento que la Junta General extraordinaria de la sociedad, celebrada con carácter universal el pasado día 30 de junio de 2003, acordó por unanimidad:

La escisión total de Explotaciones Territoriales y Urbanas, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la misma y la aportación de su patrimonio, en tres bloques, cada uno de ellos a las sociedades de nueva creación denominadas «Explotaciones Territoriales y Urbanas, Sociedad Limitada», «Can Petit Park Sociedad Limitada» y «Iscler Soler 19, Sociedad Limitada».